

3 de junio de 2009

## 20 ANIVERSARIO DE LA REPRESIÓN DE TIANANMEN

### ACTUALIZACIÓN DE CASOS

A medida que se aproximaba el 20 aniversario de la represión de Tiananmen, las autoridades chinas han intensificado las medidas contra los activistas de los derechos humanos en todo el país. Amnistía Internacional ha documentado al menos un centenar de casos de activistas que han estado detenidos brevemente o han sufrido violencia por parte de las autoridades en 2009 por defender el derecho a la tierra, a la vivienda o al trabajo, o a los que se sigue sometiendo a interrogatorios por ser firmantes de la Carta 08, petición en la que se demandan reformas políticas y jurídicas. Algunos de estos casos están relacionados con la vigilancia de que son objeto los activistas con motivo del aniversario de Tiananmen.

En los cuatro primeros meses de 2009, Amnistía Internacional documentó al menos cuatro casos de abogados a los que las autoridades amenazaron con violencia cuando defendían a sus clientes, al menos 10 casos de abogados a los que se pusieron impedimentos para que se reunieran con sus clientes o los defendieran y al menos un caso de detención de un abogado por hacer su trabajo. Recientemente se ha amenazado a abogados con denegarles la licencia como represalia por su trabajo en casos de defensa de derechos.

*A continuación se ofrece información sobre algunas personas detenidas en relación con las protestas de 1989 y que está previsto que sean excarceladas en los próximos años:*

**Jiang Yaqu.** Tenía entre 40 y 50 años en el momento de su detención. Se le impuso inicialmente una condena a muerte suspendida por “sabotaje contrarrevolucionario”, pero tras tres reducciones de condena, está previsto que salga en libertad de la prisión de Jinzhong de Pekín en octubre de 2014.

**Li Yujun.** Fue condenado originalmente a muerte con una suspensión de dos años por incendio provocado y se encuentra recluido en la Prisión núm. 2 de Pekín. Tras seis reducciones de condena, está previsto que sea excarcelado en noviembre de 2014.

**Zhu Gengsheng.** También fue declarado culpable de “sabotaje contrarrevolucionario” por haber ondeado una bandera a la vez que gritaba “ganamos” en lo alto de un tanque incendiado. Al principio le impusieron la pena de muerte con una suspensión de dos años. Actualmente está recluido en la Prisión núm. 2 de Pekín. Se ha beneficiado de cinco reducciones de condena, por lo que está previsto que sea excarcelado en abril de 2013.

*Las personas indicadas a continuación siguen sufriendo persecución por parte de las autoridades chinas por su activismo de derechos humanos en relación con el movimiento de Tiananmen en favor de la democracia.*

**Huang Qi.** Fue condenado a cinco años de prisión por mantener un debate en Internet sobre las protestas de Tiananmen. Entre las “pruebas” presentadas contra él figuraba el hecho de que hubiera colgado en su sitio web un documento de Amnistía Internacional sobre la represión de las protestas. Quedó en libertad el 4 de junio de 2005, tras lo cual siguió adelante con su sitio web y su trabajo de derechos humanos. Lo detuvieron de nuevo en junio de 2008, aparentemente por prestar ayuda a cinco familias que perdieron a sus hijos e hijas en el terremoto de Sichuan del año pasado.

DOCUMENTACIÓN

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL 

AMNISTÍA INTERNACIONAL  
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda  
28004 MADRID

T: +34 913 101 277  
M: +34 630 746 802  
F: +34 913 195 334  
E: [info@es.amnesty.org](mailto:info@es.amnesty.org)  
W: [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

**Qi Zhiyong.** Quedó discapacitado por una herida de bala sufrida durante la represión violenta de las protestas de Tiananmen de 1989, y contó a los periodistas el 15 de abril por medio de un mensaje de texto que la policía lo había detenido. Se cree que su detención está relacionada con el 20 aniversario de la muerte de Hu Yaobang, con la que dieron comienzo las protestas en favor de la democracia.

**Zhou Yongjun.** Líder estudiantil de las protestas de 1989 en favor de la democracia exiliado, es un ejemplo más de detención arbitraria. Fue condenado a dos años de prisión por su participación en las protestas de 1989. Al quedar en libertad se exilió a Estados Unidos. Cuando volvió a China, en 1998, lo enviaron a un campo de reeducación por el trabajo durante tres años más. Hace poco, a finales de octubre del año pasado, al intentar entrar nuevamente en China a través de Hong Kong, fue detenido otra vez por las autoridades chinas en Shenzhen. Según su hermana, las autoridades chinas han negado que se haya vuelto a detener a Zhou Yongjun. Sin embargo, medios de comunicación internacionales, como Associated Press, han informado en mayo de 2009 de que ha sido acusado formalmente de fraude.

/// FIN

**Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional**

Ángel Gonzalo, Carmen López, Rocío Carneros  
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

**Documentos y comunicados de prensa**

[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

DOCUMENTACIÓN



AMNISTÍA INTERNACIONAL  
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda  
28004 MADRID

T: +34 913 101 277  
M: +34 630 746 802  
F: +34 913 195 334  
E: [info@es.amnesty.org](mailto:info@es.amnesty.org)  
W: [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)